

**Versión estenográfica de la sexagésima segunda sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 01 de septiembre de 2024.**

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias.

Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan por la vía virtual, muchas gracias por tener el interés de los trabajos de esta Comisión.

Buenos días, colega consejera Rita, consejero Arturo, el Secretario de esta Comisión, Licenciado Hugo, a quien le saludo con mucho gusto, y amablemente, siendo las 10 de la mañana con 10 minutos del 1º de septiembre del año 2024, le voy a pedir que verifique el quorum para sesión la sexagésima segunda sesión extraordinaria urgente de carácter privado de esta Comisión de Quejas y Denuncias.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto. Buenos días, consejeras, consejero.

Conforme a su instrucción, Presidenta, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Buenos días. Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias. Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Buenos días. Presente.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

En esa virtud, damos inicio a esta sesión.

Y le voy a pedir, por favor, que nos presente el orden del día.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por un punto, cuyo documento fue previamente circulado con la convocatoria, y del cual se propone también la dispensa de su lectura.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración la propuesta del orden del día.

No veo intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con gusto.

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración la propuesta del orden del día.

No veo intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo, por favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con gusto, el asunto es el relativo al procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRI/CG/1119/PEF/1510/2024 en que el Partido Revolucionario Institucional denunció a Movimiento Ciudadano por la difusión del promocional de radio denominado "MC Nuevo León II" con folio de identificación RA03196-24 cuyo contenido, según el quejoso contiene expresiones calumniosas al hacer referencia a que el partido político denunciante y su candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León cometieron delitos electorales y el delito de privación ilegal de la libertad durante el proceso electoral desarrollado en la citada entidad federativa.

Al respecto, se propone declarar improcedente, por una parte, la adopción de medidas cautelares respecto de frases alusivas a un supuesto robo de la elección de la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, porque bajo la apariencia del buen derecho no se advierte que esas frases pudieran constituir la imputación de un hecho o delito falso en contra del Partido Revolucionario Institucional...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

...de la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, porque la apariencia del buen derecho, no se advierte que esas frases pudieran constituir la imputación de un hecho o delito falso en contra del Partido Acción Nacional, puesto que, en principio se consideran responden al punto de vista crítica y señalamientos del emisor del mensaje.

Por otra parte, se propone declarar procedente el dictado de la medida cautelar, respecto a las frases alusivas a la supuesta comisión del delito de privación ilegal de la libertad, ya que dichas expresiones efectivamente pudieran constituir de manera preliminar la imputación de un hecho o delito falso en contra del denunciante.

Finalmente, se determina improcedente, como propuesta en el proyecto, el dictado de medida cautelar preventiva, al versar sobre hechos de realización futura.

Es la cuenta, Presidenta y le informo que se recibieron observaciones de forma de las tres consejerías integrantes de esta comisión.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas a su consideración la propuesta que nos ha sido formulada.

Consejero Arturo, por favor.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Sí, muchas gracias, Presidenta.

Nada más para proponerles que en este caso, también dictemos tutela preventiva. Me parece que no es la primera ocasión en la que dictamos una medida cautelar de esta naturaleza y me parece que, ante la repetición de una conducta muy parecida, vale la pena en este caso ya dictar una medida de tutela preventiva en el sentido de ordenar, que, pues se abstengan de seguir difundiendo este tipo de promocionales.

Está a su consideración.

Por lo demás, estoy de acuerdo con la propuesta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Arturo.

Sigue a consideración...

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

...este tipo de promocionales.

Está a su consideración.

Por lo demás, estoy de acuerdo con la propuesta.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, consejero Arturo.

Sigue a consideración de las y los integrantes.

Consejera Rita, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muchas gracias, Presidenta.

Para manifestar que me parece adecuada la propuesta que hace el consejero Arturo, yo acompañaría que esto se ponga en el acuerdo.

Y, por otra parte, igual para manifestar que en relación a este punto, como ya lo he señalado en sesiones anteriores del 8 y 22 de agosto, me parece, donde analizamos *spots* con estos contenidos, pues igual, nuevamente para señalar que difiero de la improcedencia planteada en el proyecto, porque considero que la frase denunciada “robarse la elección de Monterrey” también debe ser considerada procedente, como lo he estado señalando en las anteriores sesiones, en los anteriores proyectos.

Y la revisión de los medios de impugnación presentados contra la elección del municipio de Monterrey está todavía en curso, como lo he estado diciendo, y esto podría poner en riesgo el interferir con los trabajos de los órganos jurisdiccionales responsables de revisar los resultados, así también como las investigaciones por los delitos que se manifiestan.

Por eso difiero, en cuanto a este análisis, me parece que...

**Sigue 5ª. Parte**  
**Inicia 5ª. Parte**

...que se manifiestan.

Por eso difiero, en cuanto a este análisis, me parece que difundir en radio y televisión un señalamiento de robo de dirección con un impacto significativo a nivel estatal sin evidencia también que respalde la veracidad de la afirmación, pues podría constituir, real malicia en lo que se está diciendo.

En ese sentido y en los mismos términos que mis votos pasados, pues solicitaría que se haga ahí una votación diferenciada por cuanto al acuerdo primero del proyecto y su argumentación.

Por lo demás, acompaño la propuesta del consejero Arturo y el resto del proyecto en sus términos.

Muchas gracias.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, consejera Rita.

Voy a hacer uso de la voz para decir que estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula y también con la propuesta formulada por el consejero Arturo Castillo, me parece que no es la primera vez que hemos sesionado para dictar precedente la medida cautelar por el uso de distintos tipos, que en una visión preliminar, tipos penales que podrían resultar en calumnia.

Y también creo en esta propuesta que se nos pide, en el sentido de sostener y argumentar por qué, aunque ya terminó la jornada electoral pues todavía estamos en el proceso electoral referente a este ayuntamiento, donde se está haciendo este tipo de comunicación, cuyo contenido esta la Comisión de Quejas y Denuncias ha sostenido que preliminarmente puede ser el constituir calumnia y que también ya queda de alguna manera firme a través de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral, por si había alguna duda, ya no la hay.

Y me parece que en este sentido el partido político debe de tener un deber reforzado de la comunicación en términos legales.

En esa medida, en esta queja nos pide la tutela preventiva y creo que con los precedentes que tenemos sí podemos dictar la tutela preventiva para que todo el material, porque hemos, ha sido diferente vía de difusión para que todo el material que tenga este tipo de contenido que puede ser...

**sigue 6ª. Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

...ha sido diferente vía de difusión para que todo el material que tenga este tipo de contenido, que puede ser tipificar la infracción de calumnia, pues pueda ser retirado por parte del partido político hasta, por considerarse ilícito.

Y pues, coincido con la otra parte de la propuesta que ya ha sido una propuesta que también nos ha presentado el Licenciado Hugo, como encargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y que se ha votado por mayoría, sigo coincidiendo sobre

el análisis que hacemos de esta expresión de robo de las elecciones por las razones que aquí se expresan.

De esa manera, pues podré acompañar la propuesta del Consejero Arturo y pues, votar como he votado, de manera congruente los otros asuntos, la demás propuesta en sus términos.

De mi parte, sería cuanto, colegas.

Pregunto si ¿en segunda habrá alguna otra intervención?

No hay intervenciones, podemos por favor, pasar a la votación, Licenciado Hugo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Con mucho gusto.

Someteré a consideración en lo general, separando la parte de votación en lo particular, que refirió la Consejera Rita Bell.

En consecuencia, se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba en lo general el proyecto con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

El cambio de sentido del estudio y resolutive de improcedente a procedente respecto de la tutela preventiva solicitada por los quejosos y separando de esta votación el punto primero de los resolutive y su parte considerativa para la una votación en lo particular posterior.

Quienes estén de acuerdo, conforme a la votación solicitada, les pido manifestarlo, por favor.

**Consejera Rita Bell López.**

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Muchas gracias.

A continuación, someteré a la consideración de esta Comisión el punto de acuerdo primero y su parte resolutive del proyecto en los términos en que está en el proyecto.

Quienes estén a favor, en los términos del proyecto, les ruego manifestarlo.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** En contra.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias.

Consejera Presidenta...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

...Rita Bell López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** En contra.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán Matehuala:** Gracias, consejera.

Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto en los términos de las votaciones que se han celebrado.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido, por favor, me informe el siguiente asunto.

Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Antes de concluir esta Sesión, nosotros sesionamos nuestro acuerdo de la Comisión de Quejas el 22 pasado, si no mal recuerdo, pero creo que tiene que ser actualizado por parte del área para que pueda ser incorporada esta Sesión como parte de los trabajos todavía de esta Presidencia. No me imaginé que fuéramos a tener otra sesión, pero se dio el supuesto.

Solicitaría atentamente a la Secretaría que actualizáramos el informe del Consejo, el que vamos a enviar a Consejo para la próxima sesión.

De mi parte sería todo.

Y estaríamos en condiciones, como ya no hay asuntos que tratar, de dar por concluida esta Sesión siendo las 10 de la mañana con 22 minutos del 1º de septiembre del año 2024.

Gracias, colegas; a todo el equipo por el trabajo, la premura.

Que tengan todas y todos muy buen domingo.

### **Conclusión de la Sesión**